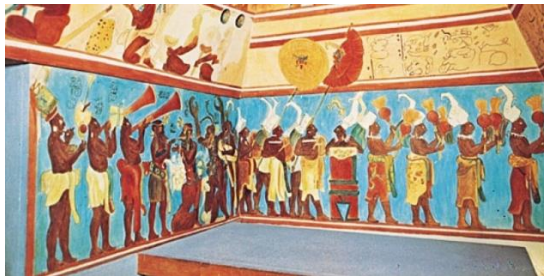


# EL INAH Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



Jaime Garduño Argueta

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CENTRO INAH QUINTANA ROO  
SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
DOCENCIA DEL INAH

Jaime Garduño Argueta

Arqueólogo, Antropólogo Social y Productor de Series de Televisión y Documentales  
en lengua maya yucateca y español y otros solamente en español.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Viernes 7 de septiembre del año 2018

Actualización: martes 19 de febrero del año 2019

Correo electrónico: [gardunojaime@hotmail.com](mailto:gardunojaime@hotmail.com)

Teléfono celular: 983 113 77 93

## CONTENIDO

Presentación	4
La Reforma Estructural Educativa en el Instituto Nacional de Antropología e Historia	5
La Revolución Académica en el INAH	8
La Corrupción en el INAH está Legalizada	12
El INAH del Primer Cuarto del Siglo XXI	16
¿Quién Debería ser El Director General del INAH?	20
INAH: Plan de Trabajo: 2019-2014	25
Apéndices	28
¡Respeto a Nuestro Patrimonio Arqueológico e Histórico!	29
¡¡No a la Mercantilización del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Museos dependientes del INAH¡¡	30

## PRESENTACIÓN

El pasado día domingo tres de febrero el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llegó a su ochenta aniversario! En retrospectiva todavía se puede apreciar al entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General Lázaro Cárdenas del Río, sentado en su despacho firmando en el año 1939, el decreto de creación del INAH. Su bolígrafo de punto fino y tinta negra estampaba su firma en el papel. Una sonrisa de satisfacción y el brillo de sus ojos se produjeron cuando a través de su ventana echó una mirada como tratando de proyectar la gran importancia que el recién fundado INAH tendría en el futuro para la Nación.

Y no se equivocó porque el INAH a través de su larga trayectoria ha sido una institución fundamental en la vida de los mexicanos, su prestigio por la excelencia de su trabajo no solamente es nacional sino internacional.

Lamentablemente con la llegada del Neoliberalismo, hace alrededor de treinta años, al INAH lo empezaron a dismantelar, así como hicieron con Petróleos Mexicanos (PEMEX) y con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque era un obstáculo para la mercantilización del Patrimonio Arqueológico, de los Monumentos Históricos y los Museos dependientes del INAH.

Hoy el INAH se debate entre la vida y la muerte. Afortunadamente con la llegada de la llamada Cuarta Transformación, este importante instituto tiene la oportunidad de renacer, de refundarse, de transformarse para seguir siendo una institución fundamental en la vida de la Nación.

# **LA REFORMA ESTRUCTURAL EDUCATIVA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

“El gobierno estaba convertido en un comité al servicio de los  
hombres de negocios...”

Andrés Manuel López Obrador

## **INTRODUCCIÓN**

Efectivamente amigo lector, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pertenece al Sector Educación y no como muchos empresarios y políticos quisieran, que perteneciera al Sector Turismo para explotar de la manera más irracional y brutal desde el punto de vista económico al Patrimonio Arqueológico, a los Monumentos Históricos y a los Museos dependientes del INAH.

“desde 2004 en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se hizo una especie de desmantelamiento organizado y estructurado, para debilitar a estas empresas, y luego rematarlas, afirmó el exprocurador Fiscal de la Federación, Gabriel Reyes Orona:” (Por Esto! De Quintana Roo. Jueves 14 de febrero de 2019).

Para esta fecha, poco más de dos meses que tomó posesión de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador ya ha puesto al descubierto la podredumbre que había en las grandes instituciones mencionadas que son orgullo de la Nación: Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta última, como dice su slogan: “CFE de clase mundial.”

“Este proceso de desmantelamiento de la empresa pública tiene como objetivo el hacer ver o aparentar que es inviable y que debe de venderse, y como es a partes, se hace prácticamente en condiciones de regalo.”

## **DESMANTELAMIENTO DEL INAH**

Exactamente lo que se estaba haciendo con PEMEX y la CFE, o sea el desmantelamiento de las empresas, de esa misma forma se estaba desmantelando al INAH. Sexenio tras sexenio el gobierno tanto priista como panista hacían estudios profundos sobre el papel que desempeñaba en la sociedad el INAH y poco a poco le iban quitando facultades con el propósito final de desaparecer al INAH, porque esta institución hasta cierto punto era como

un freno que no les permitía mercantilizar el Patrimonio Arqueológico, los Monumentos Históricos y los Museos dependientes del INAH.

Recordemos que el INAH surge a la vida nacional el día tres de febrero del año de 1939 por Decreto del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lázaro Cárdenas del Río. El INAH nace con personalidad jurídica propia y con patrimonio propio. Es decir, es una institución que puede existir por sí misma, sin necesidad de pertenecer a ninguna institución. Pero, se le adscribe a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este detalle de depender de la SEP, no le permite tomar grandes decisiones, sino que las mismas las toma el Secretario de Educación en turno.

Pero regresemos al desmantelamiento del INAH. A pesar de que esta gran institución en la actualidad acaba de cumplir ochenta años y a través del tiempo por la excelencia de su trabajo ha logrado un enorme prestigio tanto nacional como internacional, el grupo en el poder, en el gobierno nacional, como se ha dicho, se había: "...convertido en un comité al servicio de los hombres de negocios." Este tipo de instituto que impedía la mercantilización de las materias mencionadas, no le convenía a estos hombres de negocios, por lo tanto, poco a poco había que acabar con él.

A continuación se mencionan algunas estrategias para ir acabando poco a poco con el INAH:

1.- Escasez de plazas para Investigación. El territorio nacional es inmenso, así que para cubrirlo desde el punto de vista de la Investigación es necesario contar con una buena cantidad de Investigadores en Antropología (en todas sus ramas: Arqueología, Antropología Física, Antropología Social, Lingüística, Etnohistoria, Etnología), Historia y Paleontología.

Este instituto en lugar de que crezca su planta de Investigadores, como sería lo más lógico, va para atrás; ya que por ejemplo, en el año de 1982 la cantidad de Investigadores ascendía a 1,120 y treinta y siete años después, o sea, en nuestros días en el año 2019, esta cantidad descendió a 880 Investigadores. Es decir, en esos treinta y siete años que debieron de ser de crecimiento, se perdieron 240 por diversas razones 240 plazas de Investigación.

Debido a lo anterior, lo que hace la institución ante la gran cantidad de trabajo, es contratar Investigadores pero en condiciones de desventaja.

2.- Consejo de Arqueología. El INAH para llevar a cabo la investigación en materia arqueológica, cuenta con un organismo asesor llamado Consejo de Arqueología. Su propósito es tomar decisiones académicas sobre todo lo que tenga que ver con Arqueología. Este organismo hace muchos años, estaba integrado de manera bipartita, entre Arqueólogos por parte de las autoridades del INAH y Arqueólogos por parte del Sindicato de Investigadores del mismo INAH.

Pero, aquí es donde viene el pero, como los Investigadores por parte del Sindicato se oponían a los proyectos mercantilistas en Zonas Arqueológicas, Monumentos Históricos y Museos dependientes del INAH, entonces un Director General del INAH expulsó a los Arqueólogos representantes del Sindicato y entonces sí, se tuvo manga ancha para aprobar proyectos mercantiles a diestra y siniestra, puesto que los Investigadores que quedaron obedecían ciegamente las órdenes del Director General.

De este modo se aprobaron proyectos tan absurdos como el Homenaje al Canta autor Armando Manzanero Kanche' en la antigua ciudad, hoy zona arqueológica de Chi' Ch'e' en Itza', en la Entidad Federativa de Yucatán.

Con un Consejo de Arqueología a modo de las autoridades se multiplicaron proyectos mercantilistas en, por ejemplo, zonas arqueológicas como el nefasto espectáculo de luz y sonido en Teotihuacan, Estado de México; Tajín Veracruz; Tulum, Quintana Roo; entre otras ciudades antiguas.

Mejor aquí le paramos con la lista de estrategias para desmantelar al INAH, porque son muchas. Pero como dice el dicho popular: "Para muestra, un botón." Lo importante es analizar el estado actual en que se encuentra el INAH, que desde luego está hecho una piltrafa por el pasado grupo en el poder gubernamental. Lo importante es recuperar al INAH, ahora sí que: regenerar al INAH.

Nos podemos preguntar: ¿Cómo se puede regenerar al INAH?

## **REFORMA EDUCATIVA EN EL INAH**

Como se ha visto, el grupo en el poder gubernamental dejó al INAH herido de muerte. Así que lo que se debe hacer es casi casi revivirlo, refundarlo. Afortunadamente este grupo en el poder lleno de rapiña, ya se fue y espero que se haya ido muy, pero muy lejos. Algunas medidas que se pueden tomar para que el INAH, orgullo nacional vuelva a tomar su liderazgo en las materias de Antropología, Historia y Paleontología y tomando en cuenta

que nos encontramos ya de lleno en la llamada Cuarta Transformación, donde ahora sí seremos escuchado y tomados en cuenta para expresar opiniones valiosas que nos dan las décadas de años de experiencia laborando en el INAH, son:

1.- Independencia: se dijo que el INAH desde su creación pertenecía a la SEP. Más tarde, cuando se creó la Secretaría de Cultura, pasa a este organismo. El hecho de que el INAH siempre se encuentre subordinado o bajo el mando de una institución superior, no le permite tener una vida propia. Lo peor es que cuando se deben tomar decisiones fundamentales para la Nación que afectan a las Zonas Arqueológicas, a los Monumentos Históricos o a los Museos dependientes del INAH, no es el Director General del INAH quien toma dichas decisiones, sino quien dice la última palabra es el titular de la instancia superior: primero fue el Secretario de Educación y ahora le corresponde al Secretario de Cultura.

El INAH debe hacer valer su derecho de ser de manera oficial la institución líder en nuestra Nación en materia de Antropología, Historia y Paleontología para poder tomar sus propias decisiones. El INAH debe existir de manera independiente, de manera autónoma. Además fue creado, como se dijo: con personalidad jurídica propia y patrimonio propio. Es decir, el INAH cuenta con todo lo necesario para existir de forma independiente.

2.- Que el Director General del INAH no sea designado por “dedazo”, aunque así lo establezca la misma Ley Orgánica del INAH. Si lo que se quiere es democratizar a la institución, entonces dicha ley debe ser modificada y por lo tanto dicho Director General sea elegido por voto secreto y universal de los trabajadores de este instituto. De este modo es la colectividad quien elige a su director.

De la misma manera a través del voto secreto y universal se pueden elegir a los Delegados, Directores o Coordinadores de todos y cada uno de los Centro del Trabajo del INAH a nivel nacional.

Estas son algunas sugerencias profundas, desde luego faltan muchas más, que pueden modificar la estructura del INAH desde sus cimientos en bien de la Nación, puesto que para estos tiempos de cambio se necesita un INAH sabio, fuerte, inteligente, audaz. El INAH a sus ochenta años de vida se encuentra como dice otro dicho popular: “Más sabe el Diablo por viejo, que por diablo.”

Jaime Garduño Argueta

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Jueves 21 de febrero del año 2019.



## LA REVOLUCIÓN ACADÉMICA EN EL INAH

“La transformación que llevaremos a cabo consistirá, básicamente, en desterrar la corrupción de nuestro país. No tendremos problema en lograr este propósito porque el pueblo de México es heredero de grandes civilizaciones y, por ello, es inteligente, honrado y trabajador.”

Andrés Manuel López Obrador. Julio 1º- de 2018.

El título de este trabajo ya lo había utilizado en una ponencia presentada en el año 2015 en un Congreso Nacional de Investigadores del INAH, porque desde entonces consideraba que ya era necesario llevar a cabo una revolución dentro del INAH debido a que el INAH se estaba desviando de los objetivos originales de su creación.

Así que ahora, que ya es oficial que las elecciones han sido ganadas por Andrés Manuel López Obrador, es cuando debemos hacer escuchar nuestra voz, hoy que ya se empiezan a sentir los vientos del cambio, que se inicia la sensación que algo grande está por llegar. Nuestra participación es fundamental porque nosotros somos los especialistas en Antropología, Historia y Paleontología. Nosotros tenemos la experiencia de trabajar en el INAH durante muchos años, por lo que conocemos a fondo su funcionamiento. Conocemos las virtudes del INAH pero también sus defectos.

Pero ha llegado el tiempo de proponer sobre el funcionamiento del INAH. Como se puede observar, el párrafo que se cita en la parte superior, es parte del discurso del Presidente electo de nuestra Nación, los Estados Unidos Mexicanos. Andrés Manuel López Obrador pronunció este discurso el mismo día de la elección: 1º- de julio por la noche cuando las encuestas de salida de acuerdo a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) le daban el triunfo por un amplio margen a López Obrador.

Esta elección llega en un momento en que la Nación se encontraba desesperada, porque uno de los peores tipos de cáncer se había apoderado de la Nación: la corrupción gubernamental, la cual había penetrado hasta lo más profundo de las instituciones del gobierno tanto federal como estatal y municipal.

Para variar la clase gobernante permitió la entrada del neoliberalismo que pronto se apoderó de todos los rincones de la Nación, cambiando costumbres milenarias por comportamientos consumistas que han llevado a la población a una mayor pobreza, ya que la concentración de la riqueza se encuentra en unas cuantas manos.

En cuanto al campo que nos corresponde: Antropología, Historia y Paleontología, el neoliberalismo destrozó con una gravedad casi de muerte dichas materias, concretamente el Patrimonio Arqueológico, los Monumentos Históricos y los Museos dependientes del INAH, ya que en lugar de que estas materias crecieran, se difundieran, se conocieran con mayor profundidad por el pueblo, lo que se hizo fue introducirlas al mercado para su mercantilización.

El Patrimonio Arqueológico, los monumentos históricos y los museos dependientes del INAH, pasan de ser fundamentales elementos para la difusión y fortalecimiento de la identidad nacional a simples y vulgares mercancías que se ofrecen al mejor postor, con el único propósito de generar ganancias económicas.

La corrupción llegó a tal grado que varias zonas arqueológicas han sido víctimas de la porquería llamada Show o Espectáculo de Luz y Sonido. Degradando hasta lo más bajo las importantes estructuras prehispánicas. Pero, esto no para aquí, ya que además, en algunas zonas arqueológicas se han presentado: conciertos de música, noche de estrellas, conciertos de canto, actos políticos, festivales, entre otras actividades ilícitas.

En Monumentos Históricos se han presentado: conciertos de música y canto, eventos políticos, celebraciones particulares, entre otros eventos ilícitos.

Los museos dependientes del INAH también han sido víctimas de la voracidad de los empresarios y políticos, ya que han sido utilizados para cenas de gala, reuniones políticas, entre otros acontecimientos ilegales.

Toda esta corrupción se va a acabar, ya que como dice López Obrador: “Somos herederos de grandes civilizaciones...” Efectivamente, el pueblo mexicano en primera instancia es descendiente de aquellas brillantes civilizaciones como la Mexica, Maya, Zapoteca, Mixteca, Totonaca, Huasteca, entre otras. Durante las excavaciones arqueológicas de la antigua ciudad de Teotihuacan, Estado de México, realizadas por el Arqueólogo Leopoldo Batres entre 1905 y 1910 para celebrar el centenario de la Guerra de Independencia, la Nación descubre su grandeza.

La vocación de las antiguas ciudades hoy Zonas Arqueológicas, los Museos y los Monumentos Históricos es la divulgación, es decir, dando a conocer nuestro desarrollo como Nación, utilizando un lenguaje sencillo, comprensible para el pueblo. Además, usando las lenguas maternas de los pueblos originarios.

Esta corrupción en el funcionamiento del INAH, repetimos, se va a acabar, porque la naturaleza del Patrimonio Arqueológico, de los Museos y de los Monumentos Históricos se encuentra en el Sector Educación y no como muchos empresarios y políticos quisieran, que se encontrara en el Sector Turismo.

El INAH desde su creación siempre ha dependido de un organismo superior: primero fue la Secretaría de Educación Pública (SEP) y luego la Secretaría de Cultura. Cuando se presenta la ocasión de tomar decisiones fundamentales, como los eventos arriba mencionados, el INAH está incapacitado por depender de un organismo superior y quien decide en última instancia son los secretarios de las instituciones mencionadas.

Lo que es realidad a todas luces, es que el INAH de manera oficial es el órgano rector en nuestra Nación en cuanto a Antropología, Historia y Paleontología. Está integrado por Profesores de Investigación Científica y Docencia, especialistas en tales materias. Por lo

que sus decisiones son inapelables. Su propósito es la Investigación, Conservación, Difusión y Docencia de la Antropología, Historia y Paleontología.

Este Patrimonio Nacional, obviamente pertenece a todos los ciudadanos. El pueblo en general tiene derecho a sugerir usos sociales para tales materias, pero son los especialistas del INAH quienes tienen la última palabra después de haber analizado conscienzudamente alguna situación específica; ya que el objetivo fundamental del INAH es proteger este Patrimonio Nacional desde todos los de punto de vista, de ninguna manera debe llevar a cabo actividades que lo pongan en riesgo. Este Patrimonio Nacional debe ser profundamente respetado puesto que es parte fundamental de la identidad Nacional.

Por otra parte, el INAH es una institución creada con personalidad jurídica y patrimonio propios y si tomamos en cuenta que ya es tiempo del cambio y que necesitamos un INAH fuerte, decidido, comprometido con el pueblo, organizado, visionario; llegamos a la conclusión que el INAH necesita su propio espacio, tomar grandes decisiones que son de su competencia, es decir, el INAH necesita existir por sí mismo, sin depender de ningún organismo superior.

El INAH necesita, en una palabra: autonomía, para existir de manera independiente. Hasta su nombre podría crecer y llamarse; Instituto Nacional de Antropología e Historia Autónomo de México.

En la modernidad, necesitamos un INAH a la altura de la Nación, un INAH a la altura de los tiempos, un INAH del pueblo y para el pueblo, un INAH del cual el pueblo se sienta orgulloso. Como dijo el expresidente de Uruguay José Mujica, palabras menos, palabras más: México tiene una gran personalidad debido a sus culturas originarias.

## LA CORRUPCIÓN EN EL INAH ESTÁ LEGALIZADA

“Misión:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta.”

Parece contradictorio que en una gran institución federal como lo es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la corrupción se encuentre legalizada. Para poder afirmar lo anterior, la base se encuentra en su misma Ley Orgánica, ya que el Artículo 6º- asienta:

“El Instituto estará a cargo de un Director General, nombrado y removido libremente por el Secretario de Educación Pública.” ( 1985:13).

¿Y a quién podrá nombrar dicho Secretario de Cultura? Desde luego que nombrará a alguno de sus allegados aunque este nuevo Director General del INAH no tenga idea de lo que es la Antropología, la Historia y la Paleontología, como el Abogado Alfonso de Maria Campos Castelló. Desde luego, también ha habido directores que han tenido la especialidad en alguna de las materias del INAH, pero han hecho un triste papel en la defensa de los monumentos arqueológicos, los Monumentos Históricos y los Museos dependientes del INAH. Es decir, la elección del Director General del INAH se hace por el tradicional dedazo..

Por otra parte, el Artículo 7º- de la misma Ley Orgánica dice:

“Son facultades y obligaciones del Director General:  
II.- Otorgar, revocar y sustituir poderes.” (1985:13).

Aquí sucede exactamente lo anterior pero a otro nivel. También el Director General del INAH nombra a quien se le antoje y debido a eso ha habido errores espantosos, como un delegado de un Centro INAH que tenía la especialidad de Ingeniería Pesquera, otro era Poeta, otro Geógrafo y...mejor le paramos porque quien sabe hasta donde podamos llegar.

Un conocido y horroroso caso de corrupción fue el que se escenificó nada menos que en la antigua ciudad de Tzintzuntzan, Michoacán como a continuación se detalla.

Cuentan las lenguas purhépechas, tarascas o michoacanas que un buen día, bueno...no un buen día, sino un día domingo, que repentinamente llegó a la antigua ciudad purhépecha o tarasca de Tzintzuntzan o Lugar de Colibríes, el ahora expresidente de los Estados Unidos Mexicanos Felipe de Jesús Calderón Hinojosa con su familia a visitar la ahora zona arqueológica. Caminaron del estacionamiento a los monumentos arqueológicos admirando cuanto veían. De pronto Felipe de Jesús se quedó pensativo observando los restos arqueológicos y el paisaje. Comentó que él había visitado el sitio cuando era niño, que sus padres lo habían llevado y que grande era su sorpresa al darse cuenta de que la zona arqueológica se encontraba exactamente igual que en aquel entonces, así que siguió pensativo.

Por otra parte, el encargado de la zona arqueológica correspondiente al INAH, al saber que el Presidente con su familia estaban visitando los restos arqueológicos fue a ponerse a las órdenes del mismo. Intercambiaron algunas ideas y Felipe de Jesús sacó su celular, marcó un número telefónico y se alejó un poco para hablar en privado. El resto de la familia presidencial y el trabajador del INAH se quedaron a la expectativa.

Cuando terminó la llamada telefónica, Felipe de Jesús se dirigió al encargado de los restos arqueológicos y le comentó que había hablado con el entonces Director General del INAH Abogado Alfonso de María y Campos Castelló y le dijo que cómo era posible que la zona arqueológica estuviera exactamente igual que cuando él la visitó siendo niño. Así que le ordenó que se construyera en el lugar que él indicaba un moderno museo de sitio.

Desde luego, no estaba equivocado al decir que se construyera un museo de sitio en Tzintzuntzan, puesto que muchas zonas arqueológicas de la Nación cuentan con uno para la divulgación de la cultura, pero el problema en Tzintzuntzan es que Felipe de Jesús dijo que el museo se construyera ¡Encima de los monumentos arqueológicos!

Esa era la palabra del presidente y nosotros sabemos que la palabra del presidente en nuestra Nación es ley, puesto que en nuestro país se sigue cultivando el llamado "Presidencialismo", en donde los deseos del presidente en turno deben ser satisfechos a como dé lugar.

No pasó mucho tiempo para que se iniciaran los trabajos para el museo de sitio. Llegó maquinaria pesada, grandes cantidades de materiales y ¡Manos a la obra! ¡Empieza la construcción! Desde luego todo mundo protestó desde los educandos de jardines de niños hasta los Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH porque se estaba construyendo el museo sobre los restos arqueológicos.

Todos sabían que era una aberración edificar encima de los monumentos arqueológicos, así se lo hicieron saber al mismo Director General del INAH mencionado, pero no hizo caso porque era un deseo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Alfonso de Maria dijo que los monumentos arqueológicos no sufrirían daños porque serían cubiertos con una muy fina capa de material que los mantendrían a salvo. Es decir, los restos arqueológicos serían sepultados sin que sufrieran daño. Completamente absurdo su razonamiento, donde se demostraba que ese Abogado Director General del INAH no tenía ni la más mínima idea de lo que decía y hacía.

Manifestaciones fueron y vinieron a lo largo y ancho de la Nación y... ¡el museo se construyó encima de los restos arqueológicos en pleno siglo XXI! ¡La tragedia se había consumado!

La pregunta es: ¿Por qué sucedió lo anterior si en nuestra Nación existe el INAH con sus especialistas quienes son los que determinan cómo se procede en este caso con el Patrimonio Arqueológico?

La respuesta la han dado diferentes personajes luchadores sociales por el bienestar de la Nación, el gobierno está integrado por una mafia que gobierna nada más para satisfacerse así misma y de este modo aumentar su caudal de riqueza monetaria. En cuanto a los restos arqueológicos, asentaba en el año 2007 el Historiador Cuauhtémoc Velasco Ávila:

“A un año de haber asumido el segundo gobierno federal panista, tenemos que los peligros que ensombrecían a la institución no se han disipado: aumentaron significativamente las presiones que ejercen los capitalistas interesados en la utilización de las zonas arqueológicas y los monumentos históricos como escenario turístico o para imagen comercial.” (Página 11).

Se tiene entonces que la construcción del museo de sitio de Tzintzuntzan, Michoacán, es un claro ejemplo de la corrupción imperante dentro el INAH, porque la institución en lugar de hacer valer su autoridad, de actuar a favor de los monumentos arqueológicos, simplemente se replegó a los absurdos deseos del presidente en turno.

Por lo tanto, en la actualidad, lo conducente desde el punto de vista científico es formular un proyecto para demoler el museo de sitio y dejar los monumentos arqueológicos como estaban, al fin que supuestamente fueron protegidos para que no se dañaran. En cuanto

al museo de sitio es necesario construirlo pero en el lugar que los Arqueólogos ya habían escogido, puesto que el museo y los restos arqueológicos deben convivir en armonía.

Desde luego habrá individuos que digan que ya ni modo, que el museo se quede donde está porque ya fue construido y para tal efecto se gastaron muchos millones de pesos. Pero no importa cuánto se haya gastado para su construcción, cuanto se gastará para su demolición y cuánto se invertirá en la construcción del museo en el lugar adecuado. Lo importante es el respeto a la dignidad de los monumentos arqueológicos, a la divulgación de la verdad por medio de los mismos.

A través de este recorrido se comprueba cómo es que los directivos del INAH son nombrados por dedazo, por amistad, por amiguismo, por compadrazgo sin que para ello tenga algo que ver la preparación profesional en las materias del INAH y todo ello está avalado por la misma mencionada Ley Orgánica del INAH. Por tal motivo es que se dice que la corrupción en el INAH está legalizada.

Pero, afortunadamente para acabar con tal corrupción existen soluciones:

a).- Que el nombramiento del Director General del INAH se lleve a cabo a través de una elección por medio del voto secreto y universal de todos sus trabajadores.

b).- Que el nombramiento de los directores o coordinadores de los Centros de Trabajo de todo el país se realicen por medio del voto secreto y universal de sus trabajadores.

c).- Que el Director General del INAH haga valer la autoridad que por ley le corresponde al instituto y no permita la intromisión de absolutamente nadie en la toma de decisiones que solamente le competen al INAH.

De este modo, los aspirantes a ocupar algún cargo directivo tendrán que demostrar su conocimiento, experiencia y ganas de servir al afamado INAH. Se garantiza de esta manera que el trabajo será a favor del INAH.

## EL INAH DEL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI

“El que no arriesga, no cruza el mar.”

Dicho popular mexicano.

Sin duda alguna estamos ante un panorama prometedor, después de que dos administraciones panistas y una priista que dejaron casi aniquilada a la Nación, destrozada por cualquier ángulo que se le vea, en una miseria espantosa, la Nación se debate entre la vida y la muerte. Ahora sí como dijera el legendario Locutor de la televisión mexicana Pedro Ferriz Santa Cruz: “No sabemos si ponernos a reír, rezar, llorar, o cantar, en este momento.”

¿Qué contradicción verdad? Se dice que estamos ante un panorama prometedor y resulta que la Nación se debate entre la vida y la muerte. Bueno, el panorama prometedor es que la banda delictiva del gobierno que asfixiaba al pueblo ya se va y lo mejor es que le toquemos la Marcha Fúnebre, con recadito incluido que diga: “Me saludan a nunca vuelvan.”

Una vez aniquilada la banda delictiva, entonces se abre un nuevo horizonte en donde cada uno de nosotros con nuestro granito de arena y conjuntándonos como gremio, podemos restaurar al INAH de acuerdo a nuestro punto de vista.

Lamentablemente el INAH en los últimos cuando menos dieciocho años cayó en las garras de una profunda corrupción, pero debemos dejar muy claro que la corrupción no solamente se refiere a robarse el dinero del pueblo, sino que la Institución deje de hacer aquello por lo cual fue creada y en cambio se dedique a actividades ajenas a su propósito y que para colmo estas actividades dañen a la propia institución.

En el caso del INAH, como todos sabemos, su propósito fundamental es la Investigación, Conservación y Difusión de la Antropología, Historia y Paleontología. Pero, para puntualizar con toda precisión su objetivo fundamental o misión, citemos un párrafo de su portal en internet:

**“Misión:**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta.”([www.inah.gob.mx/quienes](http://www.inah.gob.mx/quienes)somos).



Pero en lugar de trabajar a favor de esas materias, lo que ha hecho cuando menos en los últimos tres sexenios es dedicarse a promover eventos absurdos tanto en Zonas Arqueológicas, como Monumentos Históricos y Museos dependientes del INAH. Como lo fue el Homenaje al Canta Autor Armando Manzanero Kanche', en la zona arqueológica de Chi' Ch'e'en Itza', Yucatán; el día tres de febrero del presente año 2018.

Esta banda delictiva o mafia en el poder dirán otros, así como dejaron moribunda a la Nación, también dejaron moribundo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Y desde luego a esta banda no le faltaron ganas de desaparecer de una vez por todas al INAH porque hasta cierto punto es un obstáculo el cual no les permitió mercantilizar a gran escala el Patrimonio Arqueológico e Histórico y los Museos dependientes del mismo INAH a lo largo y ancho del país.

Prácticamente el INAH, lo que en estos momentos debe hacer es imitar al ave Fénix, o sea, resurgir de sus cenizas. Y que mejor momento para hacerlo cuando por fin después de tantos atracos, ¡Ganó la izquierda las elecciones presidenciales en nuestra Nación!

El INAH debe resurgir, pero no para tener la continuidad de los últimos dieciocho años ¡No! Sino para transformarse en una institución llena de vitalidad, en una institución que supere la grandeza del pasado lejano, cuando INAH era respetado y admirado tanto a nivel nacional como internacional. Para lo cual se van a comentar algunas ideas que lleven a la institución en ese sentido.

El INAH es una institución que tiene presencia en todo el país, todas las Entidades Federativas cuando menos tienen un Centro de Trabajo. Efectivamente todas ellas tienen un Centro INAH, el cual cuenta con Profesores de Investigación Científica y Docencia. Aparte, en la Ciudad de México existen una buena cantidad de Centro de Trabajo.

La cantidad de Investigadores con que cuenta el INAH y que se distribuyen de costa a costa y de frontera a frontera de la Nación, asciende a alrededor de novecientos. Las Zonas Arqueológicas abiertas al público son 181, los Monumentos Históricos bajo el resguardo del INAH son alrededor del ciento diez mil, los cuales datan de los siglos XVI Y XIX. Su red de Museos alcanza la cantidad de ciento veinte.

El propósito de esta estadística es la de tener una visión general del potencial que tiene el INAH. El trabajo que el INAH desarrolla a través de la Nación es muy abundante, en ocasiones se ha dicho que su trabajo es casi infinito.

Aquí es donde vamos a enfocar las baterías a un tema trascendental: la difusión-divulgación en el INAH.

En otras ocasiones ya se ha comentado que el “Talón de Aquiles” del INAH es precisamente esta Difusión-Divulgación, puesto que en relación a la Investigación y a la Conservación el trabajo ha sido abundante, pero quien se ha quedado rezagada es la Difusión-Divulgación.

En la parte correspondiente a la Difusión de la llamada Visión del INAH, se tiene lo siguiente:

“Las actividades de difusión sobre nuestro patrimonio se realizan no sólo con un vasto programa de publicaciones periódicas, sino también a través de la producción de fonogramas y videogramas, además de comunicados para los medios informativos y diversos recursos multimedia. Existe también un programa permanente de paseos virtuales para recorrer a distancia zonas arqueológicas, museos y exposiciones.” ([www.inah.gob.mx/quienessomos](http://www.inah.gob.mx/quienessomos)).

Además, el INAH tiene su canal de televisión en internet llamado INAHTV. Desde luego cuenta con materiales interesantes. Pero la hipótesis que se maneja es que muy, pero muy poca gente conoce este canal. Concretando, para no extendernos demasiado es que lo que le hace falta al INAH es hacer uso intensivo del medio de comunicación televisión para llegar a un auditorio muchísimo más amplio.

En el espectro televisivo de nuestra Nación encontramos canales nacionales como: TVUNAM, Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Canal del Congreso, Canal 22. Por otra parte, en cuanto a canales extranjeros encontramos: National Geographic Society y History Channel.

Es decir, el INAH, con todo su potencial y de acuerdo a los tiempos, necesita con urgencia su propio canal de televisión para divulgar las inmensas cantidades de material que produce a nivel nacional.

Hasta ahora, el INAH parece un mendigo pidiendo que las televisoras transmitan sus materiales, anda tocando puertas para ver quién le hace el favor. Recordemos a la Historiadora de triste memoria por la mercantilización del Patrimonio Arqueológico Teresa Franco, que pidió al Canal Once del IPN que transmitiera los alrededores de cuarenta programas que se grabaron sobre temas antropológicos. También se le pidió a TVUNAM la transmisión de la serie 2012, El Tiempo de los Mayas, coproducida por el Sindicato

Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, el Centro INAH Quintana Roo y el entonces Canal Siete Más del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

¡Basta! El INAH tiene el potencial suficiente para crear su propio canal de televisión. La población mexicana está ávida de conocimientos antropológicos y para muestra un botón: cuando los Sindicatos del INAH tanto de Investigadores como de Arquitectos Restauradores, tomaron el Museo Nacional de Antropología y se permitió la entrada gratuita al museo, durante el tiempo que duró el movimiento, alrededor de veinte días, se hicieron filas o colas diarias desde la entrada del museo, recorrían la explanada, llegaban a la Avenida Reforma, daban vuelta a la izquierda hasta la Avenida Mahatma Gandhi y terminaban a la altura del Museo Rufino Tamayo. ¡Poco más de un kilómetro de fila o cola para entrar al Museo Nacional de Antropología!

El INAH en este siglo XXI ya debe pensar diferente, debe crecer, debe interrelacionarse con el pueblo para conocer las necesidades del mismo. Recordemos por enésima vez las palabras del legendario Arqueólogo mexicano Alberto Ruz Lhuillier, en relación a la divulgación de nuestro Patrimonio Arqueológico:

“Cientos de miles de visitantes, parte importante del pueblo mexicano, se instruyen a través de las visitas a los centros Arqueológicos.” (citado por Enriquez Savignac,1983:9).

Desde luego que si se desea que lo anterior suceda, también es necesario renovar a la gente que se encuentra en puestos de dirección del INAH a todos los niveles. Como algún compañero dijo: “Votamos por el cambio, no por la continuidad.”

Jaime Garduño Argueta

Centro INAH Quintana Roo

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Jueves 24 de enero del año 2019.

Compañeros Investigadores, alguna vez nos hemos preguntado:

## **¿QUIÉN DEBERÍA SER EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA?**

“Donde estemos todos porque, en 30 años, los gobiernos nos han quitado nuestros derechos y, como consecuencia, tenemos un puñado de personas que ha hecho uso del poder político económico para apropiarse de las riquezas del país.”

Andrés Manuel López Obrador

(Por Esto! Quintana Roo. Jueves 29 de noviembre del año 2018)

El análisis profundo sobre nuestra institución es siempre conveniente ya que el INAH debe estar en un constante crecimiento, un punto fundamental es la cabeza de esta institución, por lo que el Director General del INAH debe tener una serie de cualidades específicas de acuerdo al tipo de institución que va a coordinar. Además, al interior del INAH debe llevarse a cabo una democratización en su organización con el propósito de lograr mejores resultados de trabajo.

Este Director General debe contar como mínimo con las siguientes características:

- a)- Ser de nacionalidad mexicana y como consecuencia, debe desde luego amar a la Nación.
- b)- En cuanto a la preparación académica, debe haber estudiado alguna de las carreras Antropológicas, con el propósito de que conozca la materia de trabajo con profundidad.
- c)- Tener una experiencia de laborar en el INAH cuando menos de veinte años. Con lo anterior se entiende que conoce el funcionamiento del INAH.
- d)- Tener obra publicada con un mínimo de tres libros, ya sea en la editorial del mismo INAH o en cualquier otra. También cuentan documentales, series de televisión.
- e)- Ser un Investigador de reconocida calidad moral, distinguiéndose por la defensa irrestricta de la institución.
- f)- Que respete y haga respetar el marco jurídico del INAH.
- g)- Que no se ponga de rodillas ni agache la cabeza ante sus superiores para ejecutar sus órdenes.

h)- Que haga valer la autoridad del INAH como máximo órgano oficial en las materias de Antropología, Historia y Paleontología. Que sus fundamentales decisiones sean en conjunto con los Investigadores sindicalizados del mismo INAH y no permita la intromisión de absolutamente nadie fuera del INAH en la toma de estas decisiones, ni siquiera del Presidente de la Nación.

i)- Que no permita la mercantilización del Patrimonio Arqueológico, de los Monumentos Históricos y de los Museos dependientes del INAH.

J)- Que no se ponga de acuerdo con los Directores o Coordinadores de los Centros de Trabajo del mismo INAH a nivel nacional para hostigar y cesar a Investigadores que les son incómodos por su activismo en defensa de la institución.

k)- Que no se convierta en una marioneta más del grupo en el poder, a la cual manejan a su antojo, en perjuicio del INAH y de la Nación.

l)- El interés que siempre debe prevalecer dentro del INAH, es el supremo interés de la Nación.

Este Director General no debe ser impuesto, ya que imponerlo significa un “dedazo” de acuerdo a los intereses del grupo en el poder y en contra de la institución. Para muestra un botón, bueno, dos botones: la Historiadora María Teresa Franco y González Salas y el Abogado Alfonso de María Campos Castelló. Es decir, dos malos Directores Generales del Instituto, quienes fueron campeones en la mercantilización del INAH.

Por lo tanto, la base de trabajadores del mismo INAH, debemos hacer realidad lo que se pregona en esta llamada “Cuarta Transformación”: acabar con la corrupción. Nosotros los Investigadores del INAH, como parte de sus trabajadores debemos desterrar la corrupción dentro de nuestra Institución.

En lugar de que nos impongan un Director General, nosotros debemos elegirlo a través del voto secreto y universal. También los Delegados de los Centros INAH y todos los Directores o Coordinadores de todos y cada uno de los Centro de trabajo del INAH a lo largo y ancho de la Nación, deben ser elegidos de la misma forma democrática por medio del voto. Las imposiciones en esta nueva etapa de la Nación, deben quedar ya en el pasado.

Quien hace la Ley, también hace la trampa. A partir de la imposición del neoliberalismo en nuestra Nación, el INAH fue víctima de la mercantilización. Las leyes que protegían al INAH han sufrido una transformación en beneficio del grupo en el poder.

Por ejemplo: el Acuerdo del día 26 de octubre del año 1977, firmado por José López Portillo que protegía de la mercantilización a las Zonas Arqueológicas, a los Monumentos Históricos y a los Museos dependientes del INAH, fue modificado años más tarde, ya que la clase en el poder se dio cuenta que no podía mercantilizar a su antojo dichas instancias. Por lo tanto, al acuerdo original se le agregó un punto en el que se abrió la puerta a una mercantilización salvaje de las instancias mencionadas. Dicha modificación se produjo el día 30 de abril del año 1986 y fue firmado por Miguel de la Madrid Hurtado.

Es necesario que todas estas anomalías sean expuestas en mesas de trabajo, pero no con el actual Director General del INAH, porque él forma parte de la mala estructura del pasado del INAH, sino con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Discutir con el Antropólogo Social Diego Prieto Hernández es hacernos tontos nosotros mismos, porque como dicen las palabras populares: “Es pan con lo mismo”. Y lo que se necesita es un cambio radical, en donde el INAH vuelva a ser la institución con gran prestigio tanto nacional como internacional por la excelencia de sus investigaciones, la conservación del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Paleontológico y por la difusión-divulgación principalmente a través de sus museos, Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos.

El INAH, en esta “Cuarta Transformación” necesita su propio espacio, su propia toma de decisiones, necesita de una vez por todas cortar su cordón umbilical, necesita dejar de depender de una institución superior. En una palabra, el INAH necesita: independencia.

El INAH, cumplirá este próximo domingo 3 de febrero del año 2019: ¡Ochenta años! A través de estas ocho décadas, el INAH ha sido fundamental en la vida de la Nación, tiene presencia en todas y cada una de las entidades federativas del país y la Ciudad de México. En estos ochenta años, el INAH ha acumulado una inagotable experiencia.

Recordemos que el INAH nació con personalidad jurídica propia y con patrimonio propio, es decir, ya con sus prácticamente ochenta años de vida, el INAH tiene lo necesario para dejar de depender de un organismo superior. El INAH ya tiene la suficiente experiencia para valerse por sí mismo.

Desde que el INAH salió de la SEP y se integró a la Secretaría de Cultura (SC), en ese momento se multiplicaron grandes problemas. A pesar de que se había prometido que el INAH pasaría a la SC tal cual, sin modificar absolutamente nada de su organización. No pasó mucho tiempo cuando se inició la modificación de un documento importante del INAH, para lo cual el Abogado Asesor del Sindicato hizo las adecuaciones necesarias para que solo figuraran los Investigadores, por lo cual quedaron fuera los Compañeros

Arquitectos Restauradores y los Administrativos, Técnicos y Manuales. Es decir, el gobierno de aquel entonces, no cumplió.

Pero desde entonces, repetimos, se multiplicaron grandes problemas que han ido en aumento. Hace unos días se iniciaron las pruebas confesionales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México por la Defensa de las Condiciones Generales de Trabajo. Nos hemos ido presentando en pequeños grupos de aproximadamente cuarenta Investigadores cada día hasta completar alrededor de seiscientos cincuenta compañeros.

Todos estos monumentales dolores de cabeza los hubiéramos evitado si el INAH fuera independiente, autónomo.

Por otra parte, el Director General del INAH en turno, a través de los más de treinta años de la imposición del Neoliberalismo, ha sido una marioneta del grupo en el poder. Solamente ha sido una figura decorativa que este grupo en el poder maneja a placer.

En la cita del discurso de Andrés Manuel López Obrador, la cual se encuentra al principio de este escrito, entre otras cosas se dice: "...un puñado de personas que ha hecho uso del poder político económico para apropiarse de las riquezas del país."

Efectivamente, el grupo en el poder dispuso de manera amplia del Patrimonio Arqueológico, de los Monumentos Históricos y de los Museos dependientes del INAH, instancias a las cuales mercantilizó de manera salvaje a diestra y siniestra, sin importarle en lo más mínimo el significado que tienen para el pueblo mexicano. Llegando al grado absurdo de construir un museo de sitio en la zona arqueológica de Tzintzuntzan, Michoacán. Desde luego que un museo de sitio siempre en el marco arqueológico es bienvenido, pero lo increíblemente absurdo es haber construido el museo ¡Encima de los restos arqueológicas sepultando nuestra historia!

Pero afortunadamente los tiempos cambian y ya se sienten los aires del cambio de la llamada Cuarta Transformación, uno de cuyos principales ejes es precisamente erradicar o acabar con la corrupción.

En nuestro INAH, sostiene quien esto escribe, la corrupción está legalizada, porque la Ley Orgánica del mismo INAH asienta que tanto el Director General como los directores o Coordinadores de Centros de Trabajo como Delegados de Centros INAH, son nombrados a juicio del Secretario de Cultura, en el caso del primero y del Director General del INAH en los siguientes casos.

Por lo tanto, para democratizar al INAH es necesario llevar a cabo cambios profundos. Además, el INAH necesita esos cambios porque los tiempos modernos así lo requieren. El INAH debe existir ya de manera independiente.

¿De qué forma pueden llegar esos cambios al INAH? Los Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, debemos hacer un análisis profundo del funcionamiento de la institución, con la experiencia de trabajo de años dentro del mismo INAH, proponer lo que podríamos llamar un Nuevo INAH: dinámico, comprometido con el pueblo, fuerte.

Toda la corrupción de los gobiernos federales anteriores relacionada con el INAH, que se vaya por el caño del desagüe. Ahora, con la nueva forma de gobernar tenemos la oportunidad de participar en el cambio, para bien de nuestra institución y del pueblo mexicano.

Nosotros podemos elaborar un planteamiento profundo, serio de lo que debe ser el INAH en la actualidad, con los cambios necesarios y presentarlo al actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador.

Lo único que nos hace falta es: decisión.

Por lo tanto, compañero Investigador, después de esta exposición, se te ocurre: ¿quién podría ser Director General del INAH?

Jaime Garduño Argueta

Centro INAH Quintana Roo

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Jueves 24 de enero del año 2019.



## INAH: PLAN DE TRABAJO 2019-2024

< Comentario >

No recuerdo cuándo sucedió, pero al darme cuenta por primera vez que existía un conflicto entre los directivos del INAH y los Investigadores sindicalizados del mismo INAH, sentí que las cosas no marchaban bien, que algo estaba fuera de lugar. Siempre había pensado que si dichas dos instancias se encontraban en la misma institución, serían como complementarias, que entre ellas habría armonía para llevar a cabo con éxito los objetivos de la institución.

Pero la realidad es muy diferente, estas dos instancias, desde que las conocí, se encuentran en eterno conflicto. En fin, esta es una opinión personal, mejor vayamos al grano.

Este Plan de Trabajo del INAH, me parece que se encuentra fuera de sitio, porque los Reyes Magos ya se fueron desde el día siete de enero, así que esta carta ya no podrá ser conocida por estos grandes personajes.

En general, este plan, como se dice popularmente: “Es pan con lo mismo”. Este plan, de acuerdo a las características que presenta, pudo haberse elaborado para el gobierno de Ernesto Zedillo o para el de José López Portillo o para el de Vicente Fox. Es decir, el tiempo no importa porque su contenido en general quedó en el pasado, en las viejas estructuras de siempre que se repiten una y otra y otra vez, su reproducción puede seguir hasta el infinito y el INAH cada día empeora. Al INAH desde hace años lo han tratado de desaparecer, pero como no se ha podido, cada sexenio le van cortando facultades para que vaya perdiendo fuerza.

¡No! Nosotros necesitamos un Plan de Trabajo que vaya de acuerdo a los tiempos presentes, a la modernidad, al cambio. Estamos en la inauguración de una nueva era en nuestra Nación, acabamos de entrar en la llamada Cuarta Transformación en la cual se ha prometido acabar con la corrupción.

Para empezar con este Plan de Trabajo que se nos presenta, fue elaborado por los funcionarios del INAH a espaldas de sus trabajadores en general, a espaldas de los Investigadores en particular. El Plan de Trabajo tiene solamente la visión de los administradores del INAH y por lo tanto su peso se encuentra en la administración.

Para que un Plan de Trabajo se efectivo, debe ser realizado por todos los trabajadores de la institución, ya que debe tener la visión de cada sector de sus trabajadores y no nada más la opinión de unos cuantos.

En este Plan que se nos presenta, nos encontramos con las viejas estructuras en donde la imposición es el pan de cada día. Todavía no nos damos cuenta que estamos ante la oportunidad de crear, de cambiar, de innovar la organización tradicional. En donde de una vez por todas debe quedar enterrado a muchos, pero a muchos metros bajo tierra el llamado: “Presidencialismo”, en donde la palabra del presidente era ley. De esta misma manera nosotros debemos desterrar las imposiciones del Director General del INAH en turno.

Al Director General del INAH Antropólogo Social Diego Prieto Hernández, que yo recuerde, se le han entregado en últimas fechas, varios documentos en donde se manifiestan deficiencias de la institución, estos documentos son: Un escrito de los compañeros de Etnohistoria en donde se centra su argumentación en la distribución de libros publicados por el mismo INAH. Otro documento firmado por alrededor de quince Investigadores de INAH, uno de ellos Paul Hersh; en donde manifiestan como veinticinco temas. El último documento se refiere a los Resolutivos del Segundo Congreso Nacional de los Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, llevado a cabo en La Trinidad, Tlaxcala en el mes de octubre del año 2018.

Desde la perspectiva de quien esto escribe, ninguno de estos documentos fue tomado en cuenta. Los administrativos continúan con sus viejos programas de trabajo. Para muestra un “botón”.

Se ha dicho, entre otras cosas, que los museos del INAH no sean usados como mercancía, que su vocación es la divulgación de la Antropología, la Historia y la Paleontología. Pues bien, desde el pasado domingo seis de enero en el Canal de Televisión ADN 40, se transmite un promocional del Gobierno de México que lleva por título: Jóvenes Construyendo el Futuro, en el cual se habla de las oportunidades que los jóvenes tienen para conseguir empleo.

En este promocional hay una escena en donde se presentan a varias personas conversando y el fondo de la escena es nada menos que el mural de Rufino Tamayo, el cual se intitula: Dualidad, en el mimo se representa a Quetzalcóatl y a Tezcatlipoca como lo contrarios, las fuerzas del día y la noche; el bien y el mal.

Este magnífico mural, como todos sabemos, se encuentra a la entrada del Auditorio Jaime Torres Bodet, en el Museo Nacional de Antropología del Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México. O sea, que no es posible que después de tantas luchas porque se respeten los museos, nuevamente se utilicen los mismos como mercancía para promocionar alguna actividad.

Este mural de Rufino Tamayo es bellísimo y es de suma importancia para el Museo y para la Historia de México. Así que no se debe utilizar para fines mercantiles.

En pocas palabras, este Plan de Trabajo 2019-2024 tiene que ser reelaborado pero de manera conjunta entre todos los actores mencionados del INAH, la experiencia de todos los trabajadores del INAH tiene que verse reflejada en el documento.

Hace unos días, los compañeros del Comité Ejecutivo de nuestro Sindicato nos enviaron dicho Plan de Trabajo, pero lo hicieron como si se tratara de un gran logro el haberlo conseguido. Recordemos que nosotros los Investigadores del INAH tenemos el derecho de participar en la elaboración de planes de trabajo para nuestra institución.

Hasta aquí se deja este comentario porque abundar en todos y cada uno de los temas que contiene este Plan de Trabajo se llevaría, ahora sí como dice la Sección Amarilla del Directorio Telefónico de la Ciudad de México: mucho tiempo, dinero y esfuerzo; que mejor se deja pendiente para cuando se realicen las llamadas Mesas de Análisis.

SINDICATO NACIONAL DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y DOCENCIA DEL INAH  
CENTRO INAH QUINTANA ROO

Jaime Garduño Argueta  
Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Viernes 1º- de febrero del año 2019.

# APÉNDICES

Nota aclaratoria: los dos siguientes apéndices se le entregaron en las propias manos a Andrés Manuel López Obrador por quien esto escribe en dos visitas que hizo a Ciudad Chetumal; una en 2014 y la otra en 2018. Es decir, él tiene antecedentes de las luchas del INAH.

## ¡RESPECTO A NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO!

Por otra parte, en cuanto al Patrimonio Arqueológico e Histórico, no vamos a permitir su mercantilización, puesto que son importantes elementos que nos dan identidad. Es una vergüenza para el pueblo mexicano que la fundamental zona arqueológica de Chichén Itzá, en la entidad federativa de Yucatán, se haya convertido en una sala de fiestas con la complacencia de las altas autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en contubernio con la gobernadora de Yucatán y empresarios.

La lucha contra esta mercantilización la debemos dar todo el pueblo tal y como sucedió cuando el gobernador del Estado de México y desde luego el mismo Director General del mencionado INAH, pretendían instalar en la zona arqueológica de Teotihuacan, del mismo Estado de México, un show o espectáculo de luz y sonido llamado “Resplandor Teotihuacano”. Pero se tuvo que desechar este proyecto porque el pueblo organizado dijo: ¡no! Puesto que dentro de los muchos ciudadanos que se opusieron estaban los pobladores de San Mateo Atenco, también del Estado de México, quienes machete en mano expresaron: “Nosotros no venimos a apoyar a los compañeros de Antropología, ¡no! ¡nosotros estamos aquí para defender lo nuestro!

Esta mercantilización se ha hecho principalmente a través del mencionado show o espectáculo de luz y sonido y por medio de conciertos como el del desaparecido tenor italiano Luciano Pavarotti en Patrimonio Arqueológico.

Estas actividades artísticas dentro de las zonas arqueológicas degradan, ridiculizan y destruyen los restos arqueológicos, los cuales son orgullo de la Nación. El INAH en lugar de proteger celosamente nuestro pasado, se dedica a promocionar los espectáculos dentro de las zonas arqueológicas.

No vamos a permitir que Elton John, ni el exbeatle Paul McCartney, ni nadie se burle de nuestras raíces con el único propósito de generar dinero.

**¡¡NOSOTROS HAREMOS RESPETAR NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO!!**

**¡¡NO A SU MERCANTILIZACIÓN!!**

Jaime Garduño Argueta

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Miércoles 24 de junio del año 2014.

## **¡¡NO A LA MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y LOS MUSEOS DEPENDIENTES DEL INAH!!**

Nuestra Nación, los Estados Unidos Mexicanos, ha sido casi totalmente destrozada por el grupo en el poder, cuya ambición no tiene límites. Han desmantelado al Estado Mexicano para favorecerse ellos mismos. Han llegado hasta el grado de revertir la Expropiación Petrolera que tanto esfuerzo le costó al pueblo mexicano encabezado por Lázaro Cárdenas del Río. El petróleo nuevamente se encuentra en manos de extranjeros y mexicanos millonarios. Petróleos Mexicanos, que era un orgullo nacional, ahora lo posee un extranjero.

Como este grupo en el poder perdió muchos recursos económicos con la venta de empresas del gobierno o paraestatales, buscó alternativas para generar dinero y encontró el Patrimonio Arqueológico e Histórico y los museos dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Denigrando estos espacios se llevan a cabo entre otras muchas actividades, en:

**Zonas Arqueológicas:** Shows de Luz y Sonido. Conciertos como el de Armando Manzanero Kanche' en Chi' Ch'e'en Itza', Yucatán.

**Patrimonio Histórico:** conciertos de canto como el de Andrea Bocelli en el Fuerte de San Juan de Ullúa, Veracruz.

**Museos:** banquetes bajo el paraguas del Museo Nacional de Antropología en el Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México. También en este espacio se hacen reuniones políticas como el encuentro entre presidentes de nuestra Nación y alguno extranjero.

La vocación del Patrimonio Arqueológico, Histórico y los museos es difusión-divulgación; que tiene que ser respetada.

## **¡¡NOSOTROS HAREMOS RESPETAR NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y LOS MUSEOS!!**

### **¡¡NO A SU MERCANTILIZACIÓN!!**

Arqueólogo y Antropólogo Social Jaime Garduño Argueta.

Correo electrónico: [gardunojaime@hotmail.com](mailto:gardunojaime@hotmail.com)

Ciudad Chetumal, Quintana Roo. Martes 15 de mayo del año 2018.

El pasado día domingo tres de febrero el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llegó a su ochenta aniversario! En retrospectiva todavía se puede apreciar al entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General Lázaro Cárdenas del Río, sentado en su despacho firmando en el año 1939, el decreto de creación del INAH. Su bolígrafo de punto fino y tinta negra estampaba su firma en el papel. Una sonrisa de satisfacción y el brillo de sus ojos se produjeron cuando a través de su ventana echó una mirada como tratando de proyectar la gran importancia que el recién fundado INAH tendría en el futuro para la Nación.

Y no se equivocó porque el INAH a través de su larga trayectoria ha sido una institución fundamental en la vida de los mexicanos, su prestigio por la excelencia de su trabajo no solamente es nacional sino internacional.

Lamentablemente con la llegada del Neoliberalismo, hace alrededor de treinta años, al INAH lo empezaron a dismantelar, así como hicieron con Petróleos Mexicanos (PEMEX) y con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque era un obstáculo para la mercantilización del Patrimonio Arqueológico, de los Monumentos Históricos y los Museos dependientes del INAH.

Hoy el INAH se debate entre la vida y la muerte. Afortunadamente con la llegada de la llamada Cuarta Transformación, este importante instituto tiene la oportunidad de renacer, de refundarse, de transformarse para seguir siendo una institución fundamental en la vida de la Nación.